



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

DECRETO DE ALCALDÍA

D. GONZALO ARIZA LINARES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA (CÓRDOBA),

Vistas las Bases elaboradas por este Ayuntamiento para la celebración del Carnaval 2022 durante la jornada del día 18 de junio de 2022.

Esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Legislación de Régimen Local, ha tenido a bien dictar **RESOLUCIÓN** con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Aprobar las Bases del Concurso de CARNAVAL 2022 que figuran como anexo.

SEGUNDA.- Publíquese en el tablón de anuncios electrónico, en la web municipal y demás medios de difusión que procedan, para general conocimiento.

Dado en Palenciana por el Sr. Alcalde – Presidente, a (Fecha y Firma Digital).

EL ALCALDE

Fdo. Gonzalo Ariza Linares

R.E.L.Nº 01140484 – C.I.F. P-1404800-C – C/ San Isidro, 22 – C.P.14914
Tfno: 957 535 012 – FAX: 957 535 086 – Email: ayto.palenciana@eprinsa.es

Código seguro de verificación (CSV):



A54E 1216 0247 8828 B0FE

A54E121602478828B0FE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 7/6/2022



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE CARNAVAL 2022 DE PALENCIANA

El Ayuntamiento de Palenciana (Córdoba) a través de la Delegación de Fiestas convoca el Concurso de Carnaval 2022 que tendrá lugar el sábado día 18 de junio en el Recinto Ferial, con arreglo a las siguientes:

BASES

PRIMERA: MODALIDADES DE CONCURSO.

CONCURSO DE DISFRACES

El Concurso de disfraces tendrá lugar el día 18 de Junio en horario de tarde en el salón de actos (categoría infantil) y en horario de noche en el recinto ferial (categorías juvenil, adultos y agrupaciones locales). Para el concurso de disfraces no hace falta inscripción previa. El jurado valorará la originalidad de los disfraces, siendo las categorías de premios las siguientes:

CATEGORÍA INFANTIL: (nacidos entre 2010-2022, ambos incluidos)

PRIMER PREMIO INDIVIDUAL: 40 €

PRIMER PREMIO PAREJA: 50€

PRIMER PREMIO GRUPAL: 100€

SEGUNDO PREMIO GRUPAL: 70€

CATEGORÍA JUVENIL (nacidos entre 2009 y 2004, ambos incluidos)

PRIMER PREMIO INDIVIDUAL: 50€

PRIMER PREMIO PAREJA: 60€

PRIMER PREMIO GRUPAL: 120€

SEGUNDO PREMIO GRUPAL: 80€

CATEGORIA ADULTOS (nacidos antes de 2003, incluido)

PRIMER PREMIO INDIVIDUAL: 60€

PRIMER PREMIO PAREJA: 75€

PRIMER PREMIO GRUPAL: 150€

SEGUNDO PREMIO GRUPAL: 100€

CATEGORIA AGRUPACIONES LOCALES

PRIMER PREMIO MODALIDAD CORO: 300€

PRIMER PREMIO MODALIDAD CHIRIGOTA: 300€

Para poder participar en el concurso, es imprescindible participar en las actividades infantiles (categoría infantil) y en el pasacalles (categoría juvenil, adulto y agrupaciones) que se realice con motivo del Carnaval el día 18 de Junio.

El abono de los premios se realizará mediante transferencia bancaria, al número de cuenta facilitado por los ganadores a la Tesorería Municipal.





AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

SEGUNDA. JURADO

Se establece un Jurado compuesto por: Presidente/a (Concejal de Festejos o persona en quien delegue), Secretario/a único y dos Vocales que serán designados por la Alcaldía. Una vez concluido el Concurso se hará público el fallo del Jurado que se ajustará en todo caso a lo establecido en las presentes Bases y que será inapelable.

R.E.L.Nº 01140484 - C.I.F. P-1404800-C - C/ San Isidro, 22 - C.P.14914
Tfno: 957 535 012 - FAX: 957 535 086 - Email: ayto.palenciana@eprinsa.es

Código seguro de verificación (CSV):



A54E 1216 0247 8828 B0FE

A54E121602478828B0FE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 7/6/2022